

Catalunya

Rosa Canyadell, portavoz del sindicato USTEC-STEs se pronuncia sobre la huelga del 14-F

El conseller de Educación, Ernest Maragall, considera que no hay "motivación suficiente" para la huelga del 14 de febrero contra las bases de la Ley de Educación de Cata-

luña. Los sindicatos docentes USTEC-STEs, FE de CCOO, FETE-UGT y ASPEPC-SPS y CGT, han convocado una jornada de huelga y una gran manifestación unitaria ante la falta de

negociación sobre esta Ley. ESCUELA ha consultado a los portavoces y secretarios de los principales sindicatos docentes, comentando por USTEC-STEs

CARLOS CUESTA

¿Por qué se ha llegado a una huelga?...

Se ha llegado a una huelga porque el conseller presentó unas bases que servirán para la nueva Ley de Educación de Cataluña, y esas bases, consideramos mayoritariamente, que no van en la dirección de mejorar la calidad de la educación. Van en la dirección de privatizar la educación.

¿Es tan evidente esa privatización?...

Sí, es bastante evidente y hay cuestiones muy concretas. Esta Ley no propone medidas a partir de las carencias y las deficiencias que pueda haber en este momento en el sistema educativo de Cataluña. No hace un análisis de esas carencias, sino que parte de una base que además es errónea. La base es que tenemos fracaso escolar, que no tenemos los resultados que querríamos, que tenemos un abandono escolar importante a partir de los 16 años, y por tanto es necesario hacer algo. ¿Y cuál es la propuesta? Pues una propuesta sólo de gestión y una propuesta de gestión de los centros públicos que lo que hace es proponer el modelo que tienen los centros privados. Como si eso mejorara la educación. Es falso. Todos los estudios, todos los informes, demuestran que el alumnado de la misma clase social, -porque la clase social tiene una parte fundamental en el rendimiento de los alumnos, y eso también lo dicen todas las investigaciones-, que va a la pública o que va a la privada saca las mismas notas, similares. Lo que quiere decir que la gestión privada no mejora los resultados escolares del alumnado. Y si no aumenta la mejora para qué hacemos una Ley para mejorarla en la que se plantea un modelo de gestión que no ha demostrado ser mejor.

Entonces, ¿qué objetivo hay en la propuesta?...

El modelo del documento de bases es privatizador en diferentes aspectos. Abre la posibilidad de que los centros públicos puedan ser gestionados por entidades privadas. Esto, claro, no es una cosa que se pueda hacer pasado mañana en todos los centros, pero aprobado por Ley es una puerta muy grande para un abanico de posibilidades inmensas, que ya se han llevado a cabo en otros países. Básicamente Inglaterra; y los resultados son bastante negativos. No sólo no se mejora globalmente la educación sino que además se incrementan, en gran manera, las desigualdades.

Otro aspecto es que aumenta y potencia la oferta de la privada concertada. Eso es una privatización. La



escuela privada concertada no deja de ser dinero público gestionado por entidades privadas, mayoritariamente religiosas, además. La tercera cuestión es que impone un tipo de organización escolar en los centros públicos tomando como modelo la organización empresarial. Para entendernos, un modelo mucho más jerarquizado, con mucho poder de las direcciones, con muy poca participación de la comunidad educativa; y que además hace posible que cada centro pueda tener su diferencia.

Pero desde hace bastante tiempo se viene hablando de la autonomía de centros para atender sus diferencias...

Ya estamos de acuerdo con que los centros tienen alumnado diferente, dinámicas diferentes y en que aportan innovaciones diferentes. Es el tipo de autonomía que nos parece correcto. Pero el tipo de autonomía de centro que se plantea en esta nueva Ley hace de cada centro un centro único en el que el director organiza su ideario, su proyecto, puede escoger el profesorado, puede buscar recursos económicos externos, y puede contratar empresas privadas de servicios. Eso provocará que existan centros muy diferentes y que se rompa lo que entendemos que es un servicio público.

Esa situación, ¿también repercutirá en las condiciones laborales del profesorado y en sus sueldos?

Esta es la otra parte. Una parte es lo que la Ley puede implicar para la educación como sistema público, -de hecho estamos hablando de que se abren una vías similares a lo que se ha hecho en la Sanidad-, y de otro lado, tiene repercusiones para el profesorado. Aunque sea a la larga.

Tiene repercusiones porque hasta ahora el sistema público de provisión de plazas, de concursos de traslado, de acceso a cátedras, y para todas las cuestiones, se aplican crite-

rios públicos de igualdad, de mérito, de concurso. Ahora se abre la vía de la arbitrariedad o la subjetividad, en tanto en cuanto que es un director el que puede decir que este profesorado sí y este profesorado no, o quiero este tipo de profesorado. Todo quedaría sujeto a criterios más subjetivos.

¿Han llamado a la huelga a los profesores de la concertada?

Hay una convocatoria unitaria de todos los sindicatos en la pública, y después CCOO y UGT han hecho extensiva esa convocatoria al profesorado de la privada. Nosotros no.

¿Cómo se ha llegado a esta situación? ¿Es que no han hablado con el conseller Maragall?

Estas bases de la nueva Ley no sólo no es que no se hayan consensuado, es que de su contenido nos enteramos por la prensa. Y después de la presentación de las bases no se nos ha convocado a ninguna reunión. Por tanto, no ha habido ninguna posibilidad de expresar nuestra disconformidad, y ver qué es lo que se puede variar y lo que no, o que se retiren estas bases y se presenten otras. El conseller sí tuvo reuniones bilaterales, como mínimo con los sindicatos, con nosotros también, para informarnos de que saldrían las bases de la Ley. Pero nosotros no las habíamos visto. La primera vez que las vimos fue cuando hizo la presentación a los medios de comunicación, y no hay más diálogo.

Además lo dijeron explícitamente. Dijeron que esta era una Ley que se negociaría donde se negocian las Leyes, que es en el Parlamento, y que los sindicatos no teníamos nada que decir.

¿En qué filosofía se fundamentan los cambios que pueden derivar de la aplicación de la Ley de Educación?.....

Las bases de esta Ley apuntan al modelo neoliberal que sale de las

recomendaciones del Banco Mundial, de la Organización Mundial de Comercio, de los acuerdos de Lisboa, de la Unión Europea, y se contraponen a otro como el promovido por la UNESCO. El de la UNESCO coincide mucho más con el que nosotros tenemos aquí de filosofía de una escuela pública potente, de calidad, compensadora de desigualdades. Las bases de esta Ley van justo en la dirección contraria. Pero no es un invento de este señor conseller. Las medidas que se plantean en las bases de la Ley son las medidas que se intentan implementar en muchos países, y en algunos ya se ha hecho, como Estados Unidos; en Chile comenzó Pinochet; en Inglaterra, y con resultados más que dudosos.

¿Cómo se explican que un conseller socialista impulse este tipo de medidas?

Eso se lo tendríamos que preguntar a él. Cómo es que un gobierno, teóricamente de izquierdas, en el que confluyen todos los partidos, al menos parlamentarios, de dicha izquierda, puede proponer una Ley que es absolutamente de derechas.

¿Creen que el conseller llamará a negociar a los sindicatos después de la huelga?, ¿negociarán los sindicatos?

Nosotros queremos negociar. Pero no queremos negociar las bases, queremos que se retiren estas y que se pueda negociar qué tipo de Ley necesita la educación en este momento, y por qué. Y partiendo de la realidad, de las necesidades y las carencias del sistema; no, partiendo de las fórmulas del Banco Mundial.

¿Qué escenario prevén los sindicatos?

Ni se sabe. Creemos que intentar sacar adelante una Ley con el rechazo expreso de todo el profesorado es suicida. Es difícil que pueda funcionar. Es un camino absolutamente equivocado. Más allá de que las propuestas no sean las que necesita la educación pública de este país. Es un error garrafal, y esperamos que este señor retire las bases y podamos empezar a hablar de qué tipo de Ley se ha de hacer. Pero no tienen que hablar sólo con los sindicatos. Pensamos que esta es una cuestión de la ciudadanía, de las asociaciones, de los partidos... Se ha de ver hacia dónde queremos que vaya la educación en este país, y este que nos marcan no es el camino más adecuado, evidentemente.

Informe Pisa, el de la Fundación Bofill, ésta propuesta del Departamento... Todo viene a repercutir en el profesorado. ¿La ciudadanía llega a

entender algo de la situación que se puede generar en la enseñanza con la Ley de Educación?...

El profesorado inicia esta lucha porque está afectado como colectivo de trabajadores y trabajadoras, pero consideramos que se trata de un debate de la ciudadanía. Pero la sociedad está como está, y de la misma manera que nos privatizan la Sanidad y no nos enteramos, pueden acabar privatizando la educación sin que la gente se entere.

En la práctica estas vías de privatización ya están abiertas. De todas las plazas públicas de guardería que se han impulsado, una mayoría están gestionadas por empresas privadas. El modelo ya se está implementando.

Y el objetivo es...

Que los presupuestos de educación no aumenten demasiado. Externalizar siempre es mucho más barato, aunque sea a costa de un peor servicio para aquellos que no pueden pagarse uno mejor, y de peores condiciones laborales para el profesorado. En estos momentos las personas que trabajan en guarderías gestionadas por empresas privadas cobran prácticamente la mitad de lo que cobran las personas que trabajan en las guarderías públicas. El servicio no puede ser el mismo porque trabajadores mal pagados y peor preparados no pueden dar el mismo servicio.

¿Del mismo modo llegarán las empresas a colegios e institutos?...

No hay una previsión de que sea pasado mañana, entre otras cosas no hay tantas empresas que les interese. Pero hacer una nueva Ley y hacerla en esta dirección y abrir puertas a esa posibilidad, y consolidar la concertada, en lugar de hacer justo lo contrario, que es lo que se necesita, es equivocarse. El problema es que se abre esta vía, y se desmonta el trabajo democrático del funcionamiento en equipo en los centros.

A pesar de todos los informes PISA, tenemos una escuela pública potente, que funciona, y bastante bien, teniendo en cuenta todas las circunstancias, teniendo en cuenta que la concertada selecciona al alumnado por clase, y por origen cultural, teniendo en cuenta que la pública encaja toda esa situación, teniendo en cuenta que los presupuestos son los más bajos de toda la Unión Europea, e incluso del resto del estado español. Teniendo en cuenta todo eso, los resultados de la escuela pública no son tan malos. Son mejorables. Pero lo que nos proponen es tener unas cuantas escuelas públicas de elite y unas cuantas escuelas públicas absolutamente marginales, y eso no es un buen servicio público.